

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y DE MEDIDAS DE SEGURIDAD  
 DE OCAÑA

DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

E-MAIL: [j01epmsctopcnsa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01epmsctopcnsa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

DIRECCIÓN: Cra 11 # 11-58 Apto 201. Barrio El Tamaco – Ocaña, N.S.

ESTADO N° 021

RADICADO	SENTENCIADO (AS)	DELITOS	DECISIÓN	FECHA
2022-0161	EDGAR SANIEL MONSALVE TAMI	HURTO CALIFICADO	2 AUTOS RECONOCE REDENCIONES DE PENA	09/02/2023
2021-0528	FREDY MENDOZA PORTILLA	ACTOS SEXUALES ABUSIVOS MENOR DE CATORCE AÑOS EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO	2 AUTOS RECONOCE REDENCIONES DE PENA	09/02/2023
2021-0182	ARLEY MANUEL MUNIVE PLATA	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON INCAPAZ DE RESISTIR CON MENOR DE CATORCE AÑOS EN CONCURSO HETEROGENEO CON EL DELITO DE ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	2 AUTOS RECONOCE REDENCIONES DE PENA	09/02/2023
2022-0117	FERNANDO ANDRES MATA MONDRAGON	ACCESO CARNAL VIOLENTO	2 AUTOS RECONOCE REDENCIONES DE PENA	09/02/2023
2021-0492	NAIN ANTONIO GARCIA PEREZ	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	2 AUTOS RECONOCE REDENCIONES DE PENA	09/02/2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y DE MEDIDAS DE SEGURIDAD  
 DE OCAÑA

DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

E-MAIL: [j01epmsctopcensa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01epmsctopcensa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

DIRECCIÓN: Cra 11 # 11-58 Apto 201. Barrio El Tamaco – Ocaña, N.S.

2021-0101	ROBIN LEONARDO BARBOSA SOLANO	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	2 AUTOS NO RECONOCE REDENCIÓN DE PENA RECONOCE REDENCIÓN DE PENA	09/02/2023
2022-0133	LILIA AREVALO CASADIEGOS Y/O	FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO, FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO Y PECULADO POR APROPIACIÓN	DECLARA EXTINCIÓN DE LA PENA POR CUMPLIMIENTO	09/02/2023
2021-0264	LUIS HERNANDO BECERRA CLARO	ACTO SEXUAL CON MENOR DE CATORCE AÑOS	3 AUTOS RECONOCE REDENCIONES DE PENA CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA	09/02/2023

Para las partes que no se pudieron notificar personalmente, se fija el presente **ESTADO**, para notificar a las partes que no lo fueron personalmente hoy **10 DE FEBRERO DE 2023**, siendo las **8:00 A.M.**, y se desfija hoy mismo a las **6:00 P.M.**

Firmado en original

**LISBETH FIORELLA PARADA MÁRQUEZ**  
 SECRETARIA